

## **SESION DE CONSTITUCION**

**26 DE JUNIO DE 2.019**

En la Ciudad de Soria, a las doce horas del día veintiséis de Junio del dos mil diecinueve, se reunieron en el Palacio Provincial, Salón de Plenos, los Sres/Sras. D. Jesús Alberto Abad Escribano, D<sup>a</sup>. María Luisa Aguilera Sastre, D. Pedro Ángel Casas Soler, D. Jesús María Cedazo Mínguez, D. Miguel Cobo Sánchez Rico, D. Juan José Delgado Soto, D. José Javier Gómez Pardo, D. Saturnino Luciano de Gregorio Alcalde, D<sup>a</sup>. Yolanda de Gregorio Pachón, D<sup>a</sup>. María José Jiménez Las Heras, D. Carlos Llorente de Miguel, D. Gustavo Adolfo Marín Puente, D. Amancio Martínez Marín, D. José Antonio de Miguel Nieto, D<sup>a</sup>. Eva María Muñoz Herrero, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D. Martín Navas Antón, D. Antonio Pardo Capilla, D<sup>a</sup>. Ascensión Pérez Gómez, D<sup>a</sup>. Esther Pérez Pérez, D. Luis Alfonso Rey de las Heras, D. Enrique Rubio Romero, D. Benito Serrano Mata, D. Felipe Utrilla Dupre y D. José Manuel Yubero Lafuente, Diputados Provinciales electos, proclamados por las respectivas Juntas Electorales de Zona, asistidos por el Sr. Secretario General de la Corporación D. Gonzalo Gómez Sáiz, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de la Diputación Provincial y elección de su Presidente, de conformidad con lo regulado en el art. 207 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y art. 57 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El orden de actuación, conforme al Orden del Día de la convocatoria, es el siguiente:

- 1.- Comprobación de credenciales presentadas.
- 2.- Constitución de la Corporación.
- 3.- Toma de posesión de los diputados electos.
- 4.- Elección y proclamación del Presidente y toma de posesión.

La Mesa de Edad, que preside la Sesión Constitutiva, queda formada por los Diputados electos D. Amancio Martínez Marín y D. Carlos Llorente de Miguel, de mayor y menor edad respectivamente, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. Gonzalo Gómez Sáiz.

## **1.- COMPROBACION DE CREDENCIALES PRESENTADAS.**

La Mesa de Edad comprueba las credenciales presentadas por los veinticinco diputados electos, que coinciden con las certificaciones expedidas por las Juntas Electorales sobre proclamación de diputados, según las cuales vienen a integrar la Corporación los siguientes diputados:

### **PARTIDO JUDICIAL DE ALMAZAN**

#### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

D. JESUS CEDAZO MINGUEZ

D. JOSE MANUEL YUBERO LAFUENTE

#### **PARTIDO POPULAR (P.P.)**

D. ENRIQUE RUBIO ROMERO

D. FELIPE UTRILLA DUPRE

#### **PLATAFORMA DEL PUEBLO SORIANO (P.P.SO.)**

D. JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO

### **PARTIDO JUDICIAL DE EL BURGO DE OSMA**

#### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

D<sup>a</sup>. MARIA LUISA AGUILERA SASTRE

D. MARTIN NAVAS ANTON

#### **PARTIDO POPULAR (P.P.)**

D. MIGUEL COBO SANCHEZ RICO

D. GUSTAVO ADOLFO MARIN PUENTE

#### **PLATAFORMA DEL PUEBLO SORIANO (P.P.SO.)**

D. ANTONIO PARDO CAPILLA

### **PARTIDO JUDICIAL DE SORIA**

#### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

D. JESUS ALBERTO ABAD ESCRIBANO

D. PEDRO ANGEL CASAS SOLER

D. JUAN JOSE DELGADO SOTO

D. JOSE JAVIER GOMEZ PARDO

D. CARLOS LLORENTE DE MIGUEL  
D. AMANCIO MARTINEZ MARIN  
D<sup>a</sup>. ESTHER PEREZ PEREZ  
D. LUIS ALFONSO REY DE LAS HERAS

PARTIDO POPULAR (P.P.)

D<sup>a</sup>. YOLANDA DE GREGORIO PACHON  
D<sup>a</sup>. MARIA JOSE JIMENEZ LAS HERAS  
D<sup>a</sup>. EVA MUÑOZ HERRERO  
D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA  
D. BENITO SERRANO MATA

CIUDADANOS (Cs)

D. SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE

PLATAFORMA DEL PUEBLO SORIANO (P.P.SO.)

D<sup>a</sup>. ASCENSION PEREZ GOMEZ

## **2.- CONSTITUCION DE LA CORPORACIÓN.**

Por la Presidencia se informa que los diputados electos han presentado las declaraciones de bienes y sobre posibles incompatibilidades y actividades que prescribe el art. 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, conforme al modelo aprobado a tales efectos.

Concurriendo la totalidad de los diputados electos, la Mesa declara constituida la Corporación Provincial.

Se procede a continuación a prestar juramente o promesa de acatamiento a la Constitución, en los términos contemplados por el R.D. 707/1979 de 5 de abril, siendo llamados los Sres. diputados por el Secretario de la Corporación y por orden alfabético de su primer apellido, a excepción de los integrantes de la Mesa que lo hacen en último lugar.

Los Sres. Cobo Sánchez Rico, de Gregorio Alcalde, Marín Puente, de Miguel Nieto, Navarro Ganaza, Pardo Capilla, Rubio Romero, Serrano Mata, Utrilla Dupré y las Sras. de Gregorio Pachón, Jiménez Las Heras y Muñoz Herrero lo prestan bajo la fórmula "Juro".

Los Sres. Abad Escribano, Casas Soler, Cedazo Mínguez, Delgado Soto,

Gómez Pardo, Llorente de Miguel, Martínez Marín, Navas Antón, Rey de Las Heras, Yubero Lafuente, y las Sras. Aguilera Sastre, Pérez Gómez y Pérez Pérez, lo prestan bajo la fórmula "Prometo".

La Mesa declara posesionados en sus cargos de diputados provinciales a los veinticinco diputados concurrentes.

### **3.- ELECCION DE PRESIDENTE.**

La Mesa advierte que pueden ser candidatos, y por tanto elegibles, todos los Sres. diputados.

La Presidencia invita a los partidos políticos a que presenten candidatos.

El Partido Socialista Obrero Español presenta a D. Luis Alfonso Rey de Las Heras.

El Partido Popular presenta a D. Benito Serrano Mata.

Plataforma del Pueblo Soriano y Ciudadanos no presentan candidato.

Por la Presidencia se informa que en reunión de representantes de los diferentes partidos políticos, celebrada el pasado día 20 de Junio se acordó, de manera unánime, que la votación para la elección de presidente fuera nominal.

Igualmente se informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 207.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, "para la elección de Presidente el candidato debe obtener mayoría absoluta en primera votación y simple en la segunda".

La mayoría absoluta requiere un mínimo de trece votos a favor.

Se procede a practicar la votación, a cuyos efectos por el Secretario de la Corporación se llama a los Sres. diputados por orden alfabético del primer apellido, al objeto de que, de viva voz, manifiesten el nombre del candidato al que otorgan su voto como Presidente de la Diputación Provincial, pudiendo abstenerse de votar.

Los diputados/as Sr. Cobo Sánchez Rico, Sr. de Gregorio Alcalde, Sra. de Gregorio Pachón, Sra. Jiménez Las Heras, Sr. Marín Puente, Sr. de Miguel Nieto, Sra. Muñoz Herrero, Sr. Navarro Ganaza, Sr. Pardo Capilla, Sra. Pérez Gómez, Sr. Rubio Romero, Sr. Serrano Mata y Sr. Utrilla Dupre otorgan su voto a D. Benito Serrano Mata.

Los diputados/as Sr. Abad Escribano, Sra. Aguilera Sastre, Sr. Casas Soler, Sr. Cedazo Mínguez, Sr. Delgado Soto, Sr. Gómez Pardo, Sr. Llorente de Miguel, Sr. Martínez Marín, Sr. Navas Antón, Sra. Pérez Pérez, Sr. Rey de las Heras, y Sr. Yubero Lafuente otorgan su voto a D. Luis Alfonso Rey de las Heras.

Finalizada la votación, por la presidencia se da cuenta del resultando.

- Votos emitidos:	25
- Votos a favor de D. Benito Serrano Mata:	13
- Votos a favor de D. Luis Alfonso Rey de Las Heras:	12
- Abstenciones:	0

Obtenida por **D. BENITO SERRANO MATA** la mayoría absoluta de votos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 207.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General queda proclamado Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Soria.

#### **4.- TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE.**

Acto seguido, por el Presidente de la Mesa de Edad se le toma juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en los términos establecidos en el R.D. 707/1979 de 5 de abril, acatamiento que se hace bajo la fórmula: "Juro".

Queda así posesionado en el cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Soria, entregándosele por el Presidente de la Mesa el bastón de mando e imponiéndole la insignia de la corporación provincial.

Acto seguido, se incorpora a la Mesa presidencial, pasando a presidir la sesión y procediendo a pronunciar las siguientes palabras:

*“Vecinos y vecinas de Soria, vecinos y vecinas de todos los pueblos de la provincia, los que tenéis la suerte de vivir en ella y los que un día tuvisteis que abandonarla en busca de nuevas oportunidades, a los que siempre la lleváis en vuestro corazón, autoridades, compañeros y compañeras de corporación, buenos días a todos.*

*Hoy asumo con orgullo, responsabilidad y entusiasmo el cargo de presidir la Excelentísima Diputación Provincial de Soria, de formar el gobierno que marque el rumbo de los cuatro próximos años en nuestra provincia. La mayoría de este Pleno hoy me ha otorgado su confianza, hecho que agradezco y que supone una responsabilidad*

*a la que hago frente como he hecho toda mi vida, con ilusión, responsabilidad, firmeza e intensidad. Soria se merece avanzar y en ese camino estaremos. Para recorrerlo les pido altura de miras, ayuda y responsabilidad compartida. El futuro es de todos, por ello recorrámoslo juntos. Busquemos la Soria que merecemos y reclamemos la Soria que deseamos.*

*Consultados los ciudadanos, libre y democráticamente en las urnas, el pasado 26 de Mayo, decidieron que ningún grupo político disfrutara de mayoría absoluta. Esas elecciones municipales y autonómicas supusieron un pacto entre Ciudadanos y el Partido Popular en el gobierno de la Comunidad de Castilla y León y fruto de ese pacto y para una mejor relación entre ambas administraciones, hoy lo reeditamos en esta institución sumando además al grupo de la Plataforma del Pueblo Soriano, partido surgido de las entrañas del P.P. y que hoy presta su apoyo a la formación de este gobierno.*

*Venimos a trabajar por el futuro de esta provincia, por sus habitantes, por todos sus pueblos sin distinción de color político o de situación geográfica. Se abre un periodo de colaboración institucional entre la administración provincial y la regional, seremos combativos y reivindicativos formulando las peticiones necesarias para permitir mejorar el futuro de nuestra tierra. La lucha contra la despoblación y la repoblación, deben ser los objetivos prioritarios de esta Diputación, junto con la batalla diaria por garantizar el bienestar de todos generando oportunidades de empleo para las generaciones presentes y venideras.*

*Señoras y señores diputados, hoy presento un equipo de gobierno salido de un pacto programático en el que se han unido tres sensibilidades diferentes, donde ha habido generosidad por parte de todos para construir esta mayoría. Trabajemos juntos, muchos ojos nos miran y el futuro nos juzgará. Quiero agradecer a la Plataforma del Pueblo Soriano y a Ciudadanos, el apoyo que me prestan, no os fallaré. Prometo dejar lo mejor de mí para dirigir a buen puerto esta institución. A mis compañeros del Partido Popular y muy especialmente a mi compañera y presidenta, Yolanda, muchas gracias, gracias a todos por vuestro apoyo incondicional. A los doce diputados del Partido Socialista que proponíais otra opción de gobierno, invitaros a trabajar como siempre lo han hecho los diputados provinciales en aras del interés común, sé que puedo contar con vuestras aportaciones y os tiendo la mano para poder trabajar juntos.*

*Llevo cuatro años de diputado provincial, espacio corto pero suficiente para conocer el trabajo incansable de todos y cada uno de los trabajadores de esta casa. Siempre he pensado que sois lo mejor de la institución y que vuestro trabajo mejora a los políticos que estamos aquí de paso. Espero contar con vuestra ayuda y*

*desde aquí hoy, os ofrezco la mía.*

*La mayoría que hoy represento pidió un cambio de políticas, ofrezco dialogo sincero, trabajar con humildad, como siempre me enseñaron y respeto a todos y cada uno de los pueblos que conforman nuestra provincia. Trabajaremos por mantener y mejorar los servicios en todos los municipios, en los pequeños y en los más grandes para que puedan ser el motor de cada una de las comarcas en las que se encuentran.*

*Señores y señoras diputados, estamos en una sociedad cambiante, necesitamos adaptarnos a los nuevos retos que se nos vienen encima. Una sociedad tecnológica, con cambios sociales, de usos, de costumbre que debemos de mantener y cambios a los que nos tenemos que adaptar. Estos cambios solo pueden ser posibles innovando y adaptándonos a las nuevas tecnologías. Ahí tenemos un reto fundamental, poner en valor nuestro patrimonio, aprovechar los recursos y no desengancharnos de la sociedad de la información y de la comunicación. El futuro pasa por aquí, ofrecer estos servicios conjugándolos con la inigualable calidad de vida que disfrutamos en nuestra provincia.*

*Señores y señoras diputados, tenemos un gran reto. Este reto es la provincia de Soria. Está en nuestras manos proyectar el futuro y lo vamos a conseguir. Me niego al pesimismo y a la derrota que a veces nos inunda. Soria tiene futuro y se lo debemos de proporcionar nosotros. Es fundamental crear las condiciones necesarias para crecer todos juntos, con ayudas a las personas y a las empresas, con mejoras en infraestructuras, servicios y calidad de vida en todos los núcleos de población.*

*Desde esta tribuna me quiero también dirigir a todos los jóvenes de la provincia. Nosotros estamos obligados a crear las condiciones necesarias para que podáis plantearos un proyecto de vida en la tierra que os vio nacer. Lo vamos a trabajar, os doy mi palabra. Pero también vamos a trabajar por conseguir atraer talento. A muchos sorianos de la diáspora y otros sin raíces en esta tierra, les debemos demostrar que el futuro no está en las grandes urbes. Nosotros tenemos el problema de la despoblación, ellos tienen otro más grave, el de la superpoblación.*

*Necesitamos sentirnos todos orgullosos de nuestra tierra, seamos sus mejores embajadores, hagámosla más prospera y trabajemos para dejar un legado que disfruten las próximas generaciones.*

*El Partido Popular tiene un proyecto de provincia. Un documento muy extenso que hoy no voy aquí a detallar, pero del que sí quiero dejar alguna pincelada. Serán puntos fundamentales a desarrollar, la instalación de la banda ancha, la creación de puntos para la prestación de servicios y su dotación de bienes públicos y privados.*

*Ayudar a los habitantes más desfavorecidos o con bajos ingresos en las zonas rurales más alejadas a acceder a los lugares en lo que se ubican tales servicios (al puesto de trabajo, a programas de formación, a otros servicios sociales). Pondremos en común recursos entre distintos municipios mediante convenios que permitan la colaboración municipal. Crearemos nuevas infraestructuras, favoreciendo la gestión sostenible del territorio, impulsaremos la creación de empleo femenino en el medio rural. Promoveremos el consumo de energía eléctrica de origen renovable en toda la provincia.*

*En agricultura y ganadería favoreceremos el relevo generacional y facilitaremos la vuelta al medio rural. Promocionaremos e impulsaremos la producción ecológica.*

*En industria promoveremos el desarrollo de la industria agroalimentaria local. Apoyaremos las empresas de economía social y economía verde. Captaremos empresas foráneas, incluso de sectores no tradicionales en la provincia, e impulsaremos su asentamiento en el medio rural.*

*En turismo propiciaremos inversiones turísticas de alto nivel, preferentemente en entornos rurales, que constituyan por sí mismo un producto turístico desestacionalizador y motor de demanda turística. Promoveremos actividades turísticas complementarias al alojamiento, y encuentros entre los gestores turísticos del mismo sector para poner en común experiencias y buenas prácticas. Apostaremos por la puesta en valor de nuestro patrimonio natural y cultural, y en particular por aquellos proyectos de recuperación patrimonial.*

*Albert Einstein solía manifestar que “si quieres tener resultados distintos, ¿Por qué haces siempre lo mismo?” Queremos que la provincia de Soria tenga una política de desarrollo adaptada a su territorio, enfocada al cumplimiento de una estrategia consensuada con la comunidad local, donde la sociedad soriana tenga un papel relevante en su diseño y ejecución bajo un nuevo modelo de gobernanza.*

*No me quiero despedir sin hacer un llamamiento a toda la sociedad soriana, agentes económicos y sociales, vecinos y a cuantos se quieran unir a este proyecto que hoy comienza su andadura, para que nos prestéis todos el apoyo que seguro vamos a necesitar, en la confianza que así será, hoy os doy las gracias de antemano.*

*Hemos llegado aquí gracias al apoyo de cientos de ciudadanos que bajo las siglas de distintas formaciones políticas fueron elegidas las pasadas elecciones. A todos ellos quiero agradecer su impagable trabajo diario, altruista y sacrificado, sin descanso los 365 días del año. A todos ellos os debo mi trabajo porque vosotros sois lo*

*más grande de la política.*

*Termino agradeciendo a toda mi familia el apoyo incondicional que siempre me prestan, a mi mujer, a mis hijos, por su comprensión y ayuda, sin la cual no sería posible estar hoy aquí.*

*Muchas gracias a todos.”*

Se dio por terminada la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, conmigo el Secretario que CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE**